

**Sesión informativa de la Comisión de Igualdad de Género de fecha 17 de junio del 2016**

**Hace uso de la voz la Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna.-** Buenos días, compañeras Regidoras, a la Doctora Alicia, así como a los presentes. Agradezco su asistencia.

Siendo las 14:20 horas del viernes 17 de junio del 2016 damos inicio a esta sesión de la Comisión de Igualdad de Género conforme a los artículos 73, 74 y 87 fracciones II y VII del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:

Procederé al pase de lista y verificación del quórum legal

Nombre	Asistencia
Regidora Lourdes Celenia Contreras González	Presente
Regidora Silvia Natalia Islas	Ausente
Regidora Rosa Pérez Leal	Presente
Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena	Presente
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada	Ausente
Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna	Presente

Si existe quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación al siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la alerta de violencia, presentada por la Dra. Alicia María Ocampo Jiménez Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Por lo que les solicito quienes estén en la afirmativa de aprobar el orden del día lo expresen levantando su mano.

-Aprobado por unanimidad.

Continuando con el desahogo de nuestro orden del día pasemos a nuestro punto número 3, el Informe sobre la alerta de violencia, presentada por la Dra. Alicia María Ocampo Jiménez Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, por lo que les solicito quienes estén por la afirmativa de conceder el uso de la voz a la Doctora Alicia Ocampo, lo aprueben levantado su mano.

-Aprobado por unanimidad.

**Hace uso de la voz la Maestra Alicia María Ocampo Jiménez Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.-** Gracias Citlalli, buenas tardes a todas y todos bueno, el objetivo de esta reunión es, compartirles, todo lo que se ha ido avanzando para articular las autoridades institucionales en torno a la alerta,

estamos esperando a nuestra Directora de Prevención Social, la licenciada Marilú, la Directora de la Unidad de Violencia Intrafamiliar y de Género la licenciada Dinorah, estamos esperando a que llegue alguna representante de la UAVI y desde que comenzó la administración, hemos estado en contacto las tres dependencias, mas estas tres dependencias creo que el acercamiento con UAVI ha sido paulatino, también un poco por el cambio de Directora y la semana pasada tuvimos una reunión precisamente porque estamos viendo cómo hacer este entramado más allá, una vez que salga el Reglamento de Violencias contra las Mujeres también de manera normativa, ya se va a realizar el trabajo a través del sistema y del Consejo Ciudadano para que pueda observar, que esta sería la parte normativa. Lo que les voy a presentar, tiene que ver con lo que presento el Gobierno del Estado.

El Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, tiene el compromiso de institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género, tanto en materia de igualdad sustantiva como en la PASE de las violencias contra las mujeres. En este marco, tenemos el compromiso de publicar en este año el Reglamento de PASE de las violencias contra las mujeres, así como el diagnóstico y diseño del PIPASEVM.

En estos momentos se están terminando los 3 diagnósticos para los tres programas rectores en materia de género: PROIGUALDAD, PIPASEVM y PCI.

Estamos generando los enlaces que se están perfilando para que luego se conviertan en Unidades de Género, para que de ahí se potencie la capacitación en tema de igualdad y sobre violencias contra las mujeres. En cada una de esas capacitaciones sobre violencias, se va a impartir lo siguiente:

- . Tipos y modalidades de las violencias,
- . Violentómetro.
- . Defensa personal para acoso callejero y “levantamientos” en calles.
- . Técnica de relajación para evitar las respuestas violentas en el ámbito familiar y relaciones de pareja.
- . Difusión de la liga <http://bit.do/MujeresyHombresTLQ>, para dar seguimiento a su caso.

Las 150 personas de las Unidades se comienzan a capacitar a partir de este mes en el Diplomado en políticas públicas con Perspectiva de Género y vamos a hacer un Sistema de Células Multiplicadoras que consiste en que difundan capacitación sobre violencias, de manera que con un sistema de réplica, al final del año vamos a tener 75,000 personas capacitadas específicamente en violencias contra las mujeres en todo el municipio.

**Con la Comisaría:** A través de PRONAPRED (Programa Nacional de Prevención del Delito) se trabajará integralmente el tema de violencias contra las mujeres, incluyendo la implementación del Protocolo Alba y otro protocolo para la atención y derivación de las personas en temas de violencias (mujeres, familias y hombres si lo necesitan).

**COPLADEMUN:** Prioridad al alumbrado público, sobre todo en las 20 colonias diagnosticadas como de atención emergente en tema de violencias contra las mujeres y acoso callejero (alumbrado público en óptimas condiciones), así como intervención en barrios para el autocuidado.

Intervención en la Colonia Emiliano Zapata el 12 de marzo sobre la violencia feminicida, para que haya una correlación entre la ciudadanía y el gobierno, para que sepan la forma en la que estamos trabajando para la PASE de las violencias

En Colonias donde hubo feminicidios se han dado los talleres de oficios no tradicionales para mujeres (albañilería, carpintería y albañilería con pegado de piso) para que las mujeres empiecen a participar en procesos de capacitación, de tal manera que se amplíe su horizonte de posibilidades para el empoderamiento económico y la trascendencia de los estereotipos de género.

Del área de intervenciones, estamos teniendo presencia en colonias, y capacitando a las mujeres para repensarse como mujeres con Perspectiva de Género, así como las violencias.

Han sido grupos de 22, 23, 36, 40, 120 hasta 130 mujeres capacitándose en tema de violencias contra las mujeres y perspectiva de género, todo esto para que las mujeres empiecen a tomar conciencia sobre su condición y posición, para que comiencen a tomar acciones.

Tenemos 21 CDC's (Centros de Desarrollo Comunitario) que ya estamos activando con capacitaciones en materia de género y violencias contra las mujeres (llevamos 6 hasta el momento).

**COMUDE y Osos Negros:** En mayo se llevó a cabo una capacitación sobre defensa personal, con sistema de Células multiplicadoras, contra el acoso callejero. Se usó la técnica de Krab Maga.

**Colonias:** Intervención en la Colonia Emiliano Zapata el 12 de marzo sobre la violencia feminicida, para que haya una correlación entre la ciudadanía y el gobierno, para que sepan la forma en la que estamos trabajando para la PASE de las violencias.

**En el IMMT:** Asesoría integral a la ciudadanía (jurídica y psicológica) Además de seguimiento de cada caso, mediante nuestra base de datos. <http://bit.do/MujeresyHombresTLQ>  
Capacitación constante todos los días de 9 a 13 hrs. (niveles básico y avanzado), dos de los temas serán violencias contra las mujeres, uno en cada nivel e incluyendo mentorías para el trabajo personal.

La coordinación de Intervenciones Ciudadanas reparte en todas sus acciones en campo, la "hoja naranja" (por la campaña de ONU), con datos de todas las instancias de gobierno que apoyan a las mujeres en condición de violencias. Se realizará un evento para la recaudación de fondos, que nos permitan difundir la problemática de las violencias contra las mujeres, tanto materiales impresos como facilitadores/as en la materia.

Preparamos sala de atención digna y acogedora para las mujeres que lleguen a solicitar apoyo

**A nivel metropolitano:** Campañas en twitter, Facebook y a través de Comunicación Social, en las que estamos reforzando desde el IMMT, en donde se le avisa a la gente a dónde acudir y/o qué hacer.

**A nivel programático:** Este año se llegará hasta el proceso de publicación del PROIGUALDAD, el cual ya contiene un apartado de violencias contra las mujeres. En 2016 se implementará el PIPASEVM.

Se presentará el Plan de Trabajo con presupuestos públicos con perspectiva de género, tanto para PROIGUALDAD, PCI y PIPASEVM.

**A nivel normativo:** Estamos trabajando en los reglamentos de PASE de las violencias contra las mujeres, así como el de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

También se implementará el Sistema y el Consejo Ciudadano facultado para observar a ambos de acuerdo a sus fines, comenzando por el momento con las dos redes interinstitucionales para el avance en materia de género, con sus dos ejes.

**Ruta crítica para la atención de mujeres y personas receptoras de violencias.**

Al llegar a las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres, la persona receptora de violencias es conducida hasta un área privada, para su atención.

**I.-Recepción de las personas usuarias:** Al llegar a las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres, la persona receptora de violencias es conducida hasta un área privada, para su atención.

**II.- La entrevista:** Con el objetivo de evitar una re-victimización (violencia institucional), de manera conjunta es atendida por una abogada y una psicóloga que se presentan con la usuaria para establecer un nivel de empatía.

**III.-Identificación de la Problemática y sus prioridades:** Iniciada la entrevista, de manera atenta se escucha el relato del evento de violencia que vivió la usuaria identificando los tipos y modalidades de las violencias, así como los efectos y gravedad del evento sufrido por las personas.

**IV.- Información y Orientación:** Hecho lo anterior, una vez detectadas las necesidades inmediatas y mediatas de quien solicite la asesoría, tanto la abogada como la psicóloga intervienen utilizando un lenguaje accesible, dando la orientación necesaria y suficiente que se requiera.

**V.-Canalización:** Una vez dada la información y orientación correspondiente y no existiendo otros aspectos que atender o dudas por parte de la persona que pide asesoría, se le canaliza a la instancia competente acorde a las necesidades que tenga la misma, tomando algunos datos personales que se ingresan a una liga electrónica para el registro del servicio otorgado.

**VI.-Seguimiento:** Consiste en el seguimiento vía telefónica a las personas usuarias, mediante la cual se les invita para que asistan a cursos de capacitación al IMMT, además de saber su estado emocional para derivarles en caso necesario.

Toda vez desahogado el tercer punto de nuestro orden del día pasemos al cuarto punto: Asuntos Generales. Sin asuntos generales.

Una vez concluido nuestro cuarto punto del orden del día, pasamos al último punto, la clausura de la sesión, siendo las 15:10 horas, del 17 de junio del 2016, doy por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y todos los presentes.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
**Presidenta de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia**  
**Intrafamiliar**

**Regidora Lourdes Celenia Contreras González**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidora Silvia Natalia Islas**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidora Rosa Pérez Leal**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidora Carmen Lucia Pérez Camarena**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**

**Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada**  
**Vocal de la Comisión Edilicia de Equidad de Género y Violencia Intrafamiliar**